



CIRCULAR DG-013-06-2026

Para: Funcionarios y funcionarias Imprenta Nacional

De: Paola Nájera Abarca
Directora General

PAOLA NAJERA
ABARCA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por PAOLA NAJERA
ABARCA (FIRMA)
Fecha: 2026.06.03
11:37:04 -06'00'

Asunto: Indicaciones para trámites y consultas ante la Dirección General

Fecha: 06 de junio de 2026

INDICACIONES PARA TRÁMITES Y CONSULTAS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL

Estimados compañeros y compañeras:

Deseo que todos se encuentren muy bien.

Por este medio, se comunica que la persona designada como enlace para brindar apoyo en las gestiones que se tramiten ante la Dirección General es la señora Deyanira Díaz Díaz, ella dará seguimiento a los asuntos gestionados ante este Despacho.

A partir del recibo de esta circular, toda la documentación que requiera un trámite, mi firma o aprobación de la Dirección General, les solicitamos respetuosamente que se envíe al correo direccion@imprenta.go.cr, aunque haya sido enviado al correo pnajera@imprenta.go.cr

Les agradezco también tomar en cuenta que:

1. Cuando un documento deba ser firmado por este Despacho deberá tramitarse, en la medida de lo posible, con al menos 3 días de antelación y remitirlo al correo señalado con los documentos (criterios técnicos, jurídicos, otros) que lo respalden.





2. Cuando un documento requiera solamente el visto bueno, debe enviarse de previo con las firmas de las personas responsables del proceso.
3. En caso de trámites, solicitudes o consultas de urgencia, contactar a la señora Díaz Díaz mediante TEAMS, con quien atenderé lo más pronto posible dichas urgencias.

El objetivo es poder atender el gran volumen generado de solicitudes, gestiones y firmas de la mejor manera, con orden y con el interés de poder resolverlas todas de manera más eficiente.

Les solicito respetuosamente atender las indicaciones señaladas.

Muchas gracias por su atención.